Firmado Digitalmente por: HENRY JAREK TELLO GODOY
Razón: Soy autor del documento
Fecha: 16/06/2022 15:44:37

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2023-2026

DISTRITO DE LOS OLIVOS

DESCRIPCIÓN BREVE

El partido Morado, aspira a que los peruanos construyamos juntos la republica del Siglo XXI, justa, solidaria y libre, donde el éxito dependa de la meritocracia, producto del esfuerzo y no de los privilegios, inculcando los valores y el respeto a todos los ciudadanos; y buscando el bienestar y el progreso para todos, varones y mujeres, por igual. En este sentido, el presente documento articula los principios del partido morado con los planes supranacionales, regionales y locales para elaborar un plan de gobierno municipal, rescatando el aporte de vecinos y profesionales de otros distritos de Los Olivos desde el año 2017 y así presentar a los ciudadanos un conjunto propuestas pensando en el bien común en beneficio de la mancomunidad de Lima Norte.

RAIZA GUADALUPE NAJARRO DE SIERRA

CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS OLIVOS

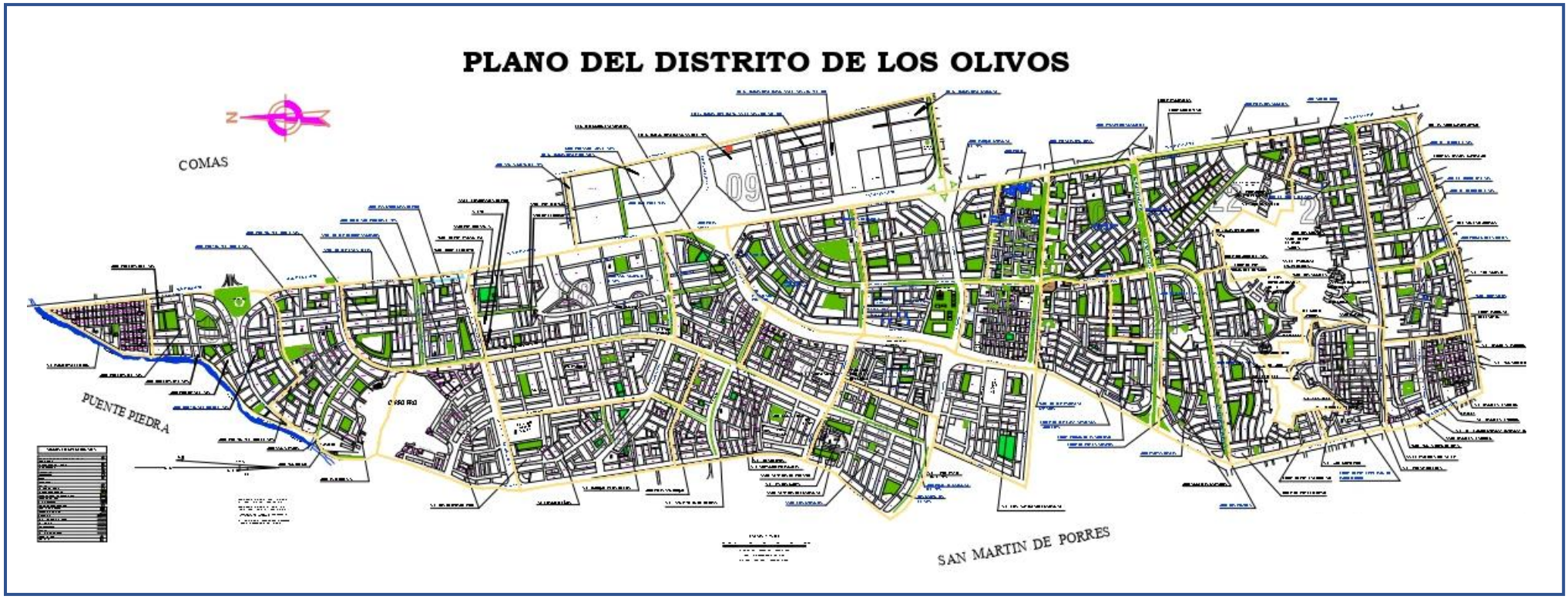

Fuente: https://www.munilosolivos.gob.pe/transparencia_mdlo/web_documentos/web/LOS_OLIVOS.pdf

PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2023-2026

Contenido

I. PRESENTACIÓN 4

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO 4

2.1. Principios 4

2.2 Objetivos 5

2.3 Valores 6

III. BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 7

3.1. El Planeamiento Estratégico a nivel nacional 7

3.2. Análisis SEPTEL del Distrito de Los Olivos 11

Entorno Social 11

Entorno Económico 16

Entorno Político 18

Entorno Tecnológico 19

Entorno Ecológico 24

Entorno Legal 26

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 28

V. PROPUESTAS DE GOBIERNO 29

VI. MECANISMO DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 35

I. PRESENTACIÓN

El partido morado está conformado por un grupo de peruanos de solidos valores, voluntarios y especialistas en distintas disciplinas, dispuestos a servir al pueblo mediante la participación colectiva de la ciudadanía y los funcionarios públicos, a fin de distribuir con equidad la riqueza de los recursos públicos. En este sentido, el partido Morado, aspira a que los peruanos construyamos juntos la republica del Siglo XXI, justa, solidaria y libre, donde el éxito dependa de la meritocracia, producto del esfuerzo y no de los privilegios, donde podamos desarrollar y potenciar nuestros talentos y estos puedan integrarse a favor del desarrollo de la sociedad, inculcando los valores y el respeto a nuestros mayores, buscando el bienestar y donde los ciudadanos podamos desarrollar nuestros talentos; así como, desarrollar libremente nuestros proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad.

Nuestro Plan de Gobierno para el Distrito de Los Olivos durante el periodo 2023 – 2026 representa la recuperación y el enfoque del desarrollo del distrito, a través de la mejora continua mediante planes de acción y proyectos que se irán ejecutando en función del plan estratégico, con transparencia y participación ciudadana para los próximos cuatro años de gobierno, esto refleja la visión y perspectiva de nuestra candidata a la Alcaldía Distrital de Los Olivos la Ing. Raíza Guadalupe y su equipo humano multi disciplinario que aspiran a contribuir con el desarrollo de nuestro querido distrito.

En este mismo sentido, el Plan de Gobierno para el distrito de Los Olivos del Partido Morado, contempla la organización y ejecución de las cuatro dimensiones establecida por la normativa del Jurado Nacional de Elecciones: Social, Económica, Ambiental e Institucional. Estamos convencidos que un buen gobierno se desarrolla con una buena planificación, sólida y transparente, los Olivenses exigen un cambio y los periodos Municipales son cortos frente a los grandes retos por superar, pero ello, es lo que nos hace fuertes, unidos y convencidos con un objetivo bien definido la recuperación y desarrollo del distrito de Los Olivos, optimizando los recursos públicos y dando un orden de prioridades al desarrollo del plan de gobierno, en beneficio y bienestar de nuestros ciudadanos Olivenses.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de las cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas

2.1. Principios

Libertad Individual

Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

Acción Colectiva

Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica

consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

Entorno Biofísico

Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

Superación y Transcendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

2.2 Objetivos

a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
b. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad competencia de los Gobiernos Locales.
c. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción
d. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los vecinos y vecinas Olivenses.
e. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva y servicios. Brindando apoyo decidido a los emprendedores.
f. Promover la lucha contra toda forma de discriminación, promoviendo la inclusión local en el ámbito de competencia local.
g. Impulsar el uso de tecnologías para optimización de servicios públicos locales, en beneficio de los vecinos y vecinas olivenses.
h. Aprovechar los recursos locales, promover su uso en actividades productivas locales.
i. Apoyar la renovación positiva de los lideres distritales, incentivando su activa participación en beneficio de todos los vecinos y vecinas olivenses.

2.3 Valores

a. Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.

b. Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.

c. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

d. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.

e. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.

f. Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

g. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.

h. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

i. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.

j. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley.

III. BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Nuestro Plan de Gobierno Municipal y las propuestas en ella están en armonía con las políticas y planes nacionales, supranacionales, regionales, sectoriales y locales de desarrollo; así como a cada eje de las Políticas de Gobierno. Así mismo se articula con las diversas directivas aprobadas por el CEPLAN, su Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) vigente y sobre las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional agrupados en cuatro ejes temáticos. Todas estas herramientas consideradas no solamente ayudan en nuestra planificación del plan de Gobierno sino también en la facilitan una buena gestión local, cuyo objetivo es apoyar en la toma de decisiones apoyándonos en los cambios y las demandas del entorno y así lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que provee el municipio.

FUENTE: Elaboración propia.

3.1. El Planeamiento Estratégico a nivel nacional

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico mediante Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", hace hincapié sobre el Planeamiento Estratégico como un pilar del modelo de la gestión pública orientada a resultados y mejora continua.

FUENTE: Elaboración propia; basado en la Guía para el Planeamiento Institucional, CEPLAN.

Las Políticas De Estado Del Acuerdo Nacional

En el año 2002 se suscribió el Acuerdo Nacional por las agrupaciones políticas de ese momento. Mediante el Foro de dicho Acuerdo, espacio de diálogo y construcción de consensos, conformado por el gobierno en sus tres niveles y las instituciones políticas y sociales del país se elaboraron y aprobaron un conjunto de políticas de Estado para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática, éstas definen lineamientos generales para lograr el desarrollo inclusivo y equitativo; logran a resumirlas en 35 las políticas estando agrupadas en 4 objetivos:

- Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
- Promoción de la Competitividad del País.
- Afirmación de un estado Eficiente, Transparente y descentralizado.

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

Fuente: CEPLAN

Visión Del Perú Al 2050

Aprobada por consenso desde el 2019 en el Foro del Acuerdo Nacional esta visión representa las aspiraciones de toda la población y describe una situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, fue hecha por el CEPLAN y esta orienta a la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a fin de lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional. Su ejecución se materializa a través de la actualización e implementación de políticas y planes en los distintos sectores, niveles de gobierno e instituciones. Los ejes de la Visión del Perú al 2050 son los siguientes[1]:

[1] CEPLAN, visionperu2050.

Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

- Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables.
- Garantiza educación.
- Salud universal.
- Es la familia un espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.

Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

- Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos.
- Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica.
- Se implementan mecanismos de adaptación al cambio climático.

Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

- El Perú diversifica su producción.
- Impulsa la asociatividad.
- Promueve la innovación tecnológica.

Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

Política General De Gobierno 2021 – 2026

Aprobado por el presidente Pedro Castillo Terrones y la presidencia del Consejo de ministros en 2021, son un conjunto de políticas priorizadas que orientan el desarrollo y actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales, y se encuentran interrelacionados con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Visión del Perú al 2050. El CEPLAN ayudó en su elaboración; los diez ejes de su lineamiento son:

1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
7. Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
8. Gobierno y transformación digital con equidad.
9. Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
10. Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible

Es un documento de las Naciones Unidad del 2015 suscrito por los 193 estados miembros, entre ellos el Perú, en cuyo contenido se suscriben acuerdos en base a una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental en los niveles nacional y subnacional con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible. Los países miembros deben realizar voluntariamente evaluaciones periódicas considerando el las mejoras en la calidad de vida tanto en los sectores privado y público.

Propuesta de imagen de futuro al 2030
Al 2030, todas las personas pueden alcanzar su potencial.
Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.
Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.
La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

Fuente: Elaborado por CEPLAN en base a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.2. Análisis SEPTEL del Distrito de Los Olivos

Entorno Social

El distrito de Los Olivos tiene un aproximado de 371,229[2] habitantes, según estimaciones en base al último censo poblacional. Este distrito se caracteriza por ser eminentemente andino, con una fuerte presencia de migrantes de la sierra norte, aunque se puede encontrar ciudadanos de otras regiones del país y de distintas nacionalidades. Sobre esto último, La Organización Internacional de Migraciones (OIM) estimó que en septiembre del 2021; la cantidad de migrantes venezolanos en el Perú llego a la cifra de 1.286.464[3], esta cifra incluye a la inmigración ilegal; y esta presión social se observaba desde varios años antes de la pandemia, tal es así que en el 2018 se estimó que cerca del 9% de los migrantes residían en el distrito de Los Olivos[4]

Por otra parte, según el INEI, se puede indicar que el Distrito de Los Olivos cuenta con una población mayoritaria de personas entre 20 a 50 años, aunque se puede observar un claro cambio en la pirámide poblacional, con un fuerte estrechamiento de la población infantil en comparación al Censo del 1993, lo cual hace prever que existe una tendencia hacia el envejecimiento de la población en el distrito de Los Olivos (Figura N.º 1); por lo que se espera que en la próxima década se presente un cambio muy significativo en la distribución poblacional donde los adultos mayores copen el mayor porcentaje poblacional (Figura N.º 2).

Por otra parte, El Distrito de Los Olivos cuenta con 8 sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural[3]: Huaca Aznapuquio (RDN Nº 233/INC-2002), Cerro Mulería (RDN Nº 534/INC-2002), Cerro Pro (RDN Nº 233/INC-2002), Huaca Naranjal (RDN Nº 277/INC-1998), Huaca Chavarría (RDN Nº 233/INC-2002), Huaca Pro o Huaca de Oro (RDN Nº 233/INC-2002), Huaca Infantas I o Santa Luzmila Sector 3 (RDN Nº 085/INC-2006) y Huaca Infantas II o Santa Luzmila Sector 1 (RDN Nº 085/INC-2006), estando la mayoría de ellas en situación muy precaria, descuidadas, alguna llenas de basura y sin respeto al cerco perimétrico y mucho menos a la zona de amortiguamiento que exige la ley.

En relación a la cantidad de servicios, el distrito cuenta con grandes centros educativas como los colegios San Vicente Ferrer, El Buen Pastor e innumerables colegios de menor envergadura. Además, cuenta con 5 universidades privadas (Universidad Católica Sedes Sapientiae, Universidad de Ciencias y Humanidades, Universidad Continental, Universidad Privada del Norte, Universidad Tecnológica del Perú y Universidad Cesar Vallejo), todas ellas de carácter privado.

Así mismo, en relación a los servicios de salud; en el distrito se ubican 619 establecimientos, de los cuales el 97% pertenecen al sector privado; y el restante al sector público (MINSA); más un hospital municipal. El Ministerio de Salud cuenta con 11 establecimientos de salud de los cuales uno es de nivel I-4 con atención de 24 horas e internamiento (Centro Materno Infantil Juan Pablo II). En este contexto, la enfermedad de la COVID-19 ha destacado lo precario del sistema y ha revalorizado la necesidad de aumentar el acceso al sistema de salud. Sin embargo, es importante acotar que a la fecha no se tiene cifras exactas dado que recién en las últimas semanas del mes de mayo se han reactivado los servicios de apoyo de los ministerios, aún a pesar de la necesidad de tener información más actualizada, así, por ejemplo, sobre la salud mental se sabe que en el 2018 los principales causas de atenciones son la depresión y la ansiedad (Ver cuadro N.º 1), y es de esperar que, como consecuencia de la pandemia de la COVID – 19, la cantidad debe de haberse incrementado significativamente, pero tendremos que esperar hasta el 2023 para lograr obtener una línea base de comparación, aunque eso no excluye la imperiosa necesidad de incluir este acápite dentro de las principales propuestas que se presentan en este documento.

---

[2] Ciudades y Distritos del Perú -Distrito de Los Olivos Encontrado el 15/01/2022 En:https://www.distrito.pe/distrito-los-olivos.html

[3]Cantidad de migrantes venezolanos en el Perú. Encontrado en: https://rostrosvenezolanos.com/cuantos-venezolanos-peru-2022-ilegales/

[4].Diario El Comercio. Donde residen los migrantes venezolanos en el Perú? encontrado en: chttps://elcomercio.pe/lima/sucesos/venezolanos-lima-distritos-residen-noticia-504207-noticia/

[5]. Luján Neyra K., Tapia Méndez A., Ríos Ramírez A. 2005. Reconocimiento de las Huacas de Los Olivos https://es.scribd.com/document/195924840/Reconocimiento-de-las-Huacas-de-Los-Olivos-PLO2007

Gráfico Nº 1: Comparación de Pirámides Poblacionales en el Distrito de Los Olivos 2017 – 1993 y Distribución por grupo de edad de la población según el censo del 2017

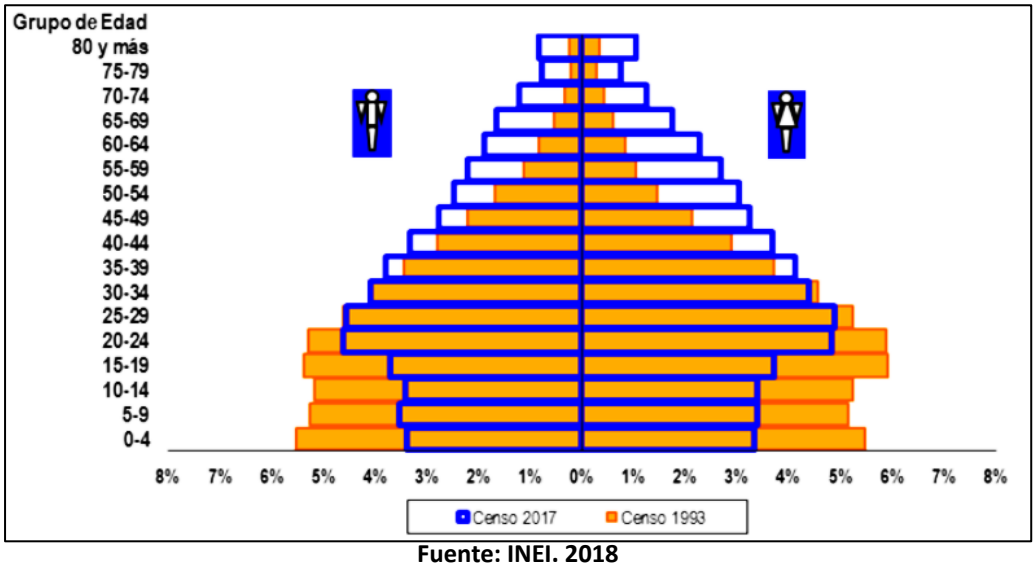

Fuente: INEI. 2018

Gráfico Nº 02: Población total según curso de vida en el Distrito de Los Olivos Año 2018.

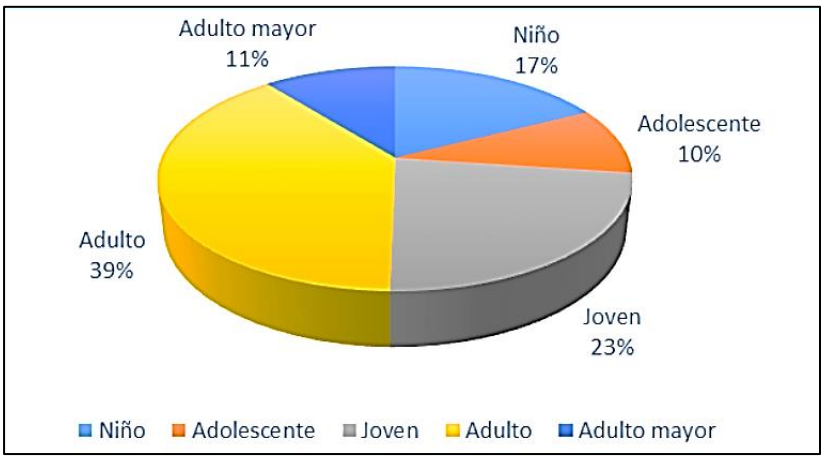

Fuente: INEI. 2018

Cuadro Nº1: Patologías De Salud Mental. Distrito De Los Olivos, 2017 Y 2018

Condición de salud mental	2017		2018	
	Atendidos	Atenciones	Atendidos	Atenciones
Alcoholismo	38	84	35	86
Violencia	1 220	3 554	974	3929
Ansiedad	1 434	4 427	1 623	7 005
Depresión	1 3 17	4 417	1 126	5 326
Psicóticos	123	339	134	541

Fuente: Oficina de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública y Gestión Territorial de la DIRIS LN.

Sobre las organizaciones sociales. Los Olivos incluye diversas urbanizaciones como Mariscal Gamarra, Covida, Sol de Oro, Mercurio, Las Palmeras, El Trébol, Pro, Villa Sol, Panamericana Norte, Micaela Bastidas, Villa del Norte, Parque Naranjal, Villa Los Ángeles, Los Pinares, Angélica Gamarra, Prolima, San Elías, Good Year, Palmas Reales, entre las más sobresalientes en el distrito; y también existen asentamientos humanos formados poco después de su creación distrital tales como los AA. HH Enrique Milla Ochoa, AA. HH Laura Caller, AA. HH Armando Villanueva, AA. HH Los Olivos de Pro y otros más antiguos como Fortín Caycho, 6 de noviembre, Mercurio Alto y Revolucionarios de José Carlos Mariátegui. Es importante acotar que los 4 primeros de esta lista, son parte de la Asociación de Vivienda Municipal Confraternidad, la cual a la fecha tienen una sentencia judicial favorable en relación al juicio de expropiación, por lo que se espera la intervención del COFOPRI en los próximos años para culminar este proceso; sin embargo, también es importante acotar que las controversias dentro de esta misma organización social ocasionadas principalmente por el proceso de elecciones internas han retrasado el avance de estas negociaciones, quedando pendiente la actualización del catastro municipal que ayude a los vecinos en la ejecución de la sentencia antes mencionada.

Actualmente, se ha identificado que el principal problema en toda la mancomunidad de Lima Norte es la inseguridad ciudadana, tal es así que el distrito de los Olivos viene atravesando una situación de incremento de Inseguridad, tan solo en el periodo enero-marzo 2021, según fuentes del INEI, el distrito de Los Olivos concentró el 5.8% de denuncias por comisión de delitos de toda Lima Metropolitana, siendo el cuarto distrito con mayor registro de denuncias (1538), asimismo se sitúa como el quinto distrito con mayor cantidad de denuncias por vehículos robados (115), por otra parte según el Informe Técnico de Seguridad Ciudadana Nº 003 - INEI de 26 JUN 2020 (periodo NOV–ABR 2019 2020), establece un incremento del indicador de victimización del delito a 32.2 % y una disminución el de percepción de inseguridad ciudadana en 89.3 %. En el ranking de 50 Distritos de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao el Distrito Los Olivos en el período de enero a marzo del se encuentra en el 2do lugar con 2461 delitos denunciados.

Asimismo mismo como dato relevante se tiene que según el SIDPOL de las Comisarias PNP Sol de Oro, Laura Caller y Pro evidencia una disminución de delitos contra el patrimonio de 2018 al 2019 de 52% pero en el período enero – mayo 2020 se registra un elevado incremento de 77.4% de Delitos Contra el Patrimonio, de igual forma cabe señalar que dada las problemáticas del distrito se debe analizar también los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud es así que en el período 2015 al 2019 ha existido un incremento de homicidios con 16 personas victimadas; indicador que ha continuado en incremento en el período enero – setiembre 2020 con 12 personas victimadas. La estadística de homicidios se ha visto afectada por la modalidad de sicariato, aparecida en el año 2018 siendo un tipo de homicidio calificado por el cobro de una remuneración económica a cambio de dar el servicio de matar a una persona.

Por otra parte es válido evaluar otro índice distrital que viene en aumento, para lo cual se tiene que en el mes de ENE a Jun 2021, en el distrito de los olios se registraron 1657 Delitos Contra la Familia y Violencia Familiar, posicionándose como primero en al lista de Delitos de Mayor Incidencia, teniendo el segundo lugar los Delitos Contra el Patrimonio con 1012 denuncias, según información del CIDPOL de las tres Comisarías del Distrito, adicional a esta información se tiene que en el período 2018 al 2019 ha habido un incremento de 14% de las infracciones a la Ley 30364 referida a la violencia contra la mujer e integrantes de grupo familiar con daños personales y psicológicos; indicador éste que ha continuado un incremento con un 18% hasta SET 2020, dado el análisis se desprende que otra de las problemáticas distritales es la de la Violencia Familiar.

Toda esta situación conlleva que la percepción de inseguridad vaya en aumento, logrando con ello una insatisfacción vecinal en seguridad ciudadana, a pesar de tener los medios logísticos y de recursos humanos necesarios, toda vez que en los últimos años la inversión municipal en seguridad ha ido aumentando de S/. 7,643,469 en el año 2020 a S/. 10,375,592,452 en el 2021, sin obtener resultado favorable en temas de seguridad ciudadana, lo que denota una inactividad en la toma de decisiones estratégicas para hacer frente a la inseguridad ciudadana en el distrito.

La seguridad ciudadana, si bien es un problema nacional este afecta con mayor impacto al distrito con estadísticas de criminalidad constantes y en crecimiento. Para afrontar este problema es importante identificar las herramientas con las que se cuenta actualmente y las que se pueden implementar; el distrito dispone de una tecnología única, como la red telemática, que es un enmarañado de fibra óptica que permite conectar las viviendas olivenses con la Municipalidad, Colegios, Universidades, Comisarias, Centros de Video Vigilancia, Centros de Salud, Microempresas, pero que no se usa como inicialmente fue proyectada, considerando esta una oportunidad interna que podemos aprovechar es de vital importancia analizarla como una de las causas del problema, complementado con una infraestructura para la seguridad ciudadana que no se emplea eficientemente.

El alto nivel de prioridad en seguridad ciudadana, sustentado con los datos estadísticos y la opinión ciudadana que lo validan, requiere el uso de todas las herramientas que ayuden a disminuir, entre otros, el alto índice de denuncias policiales en el distrito, siendo este un indicador que nos ayude observar el impacto positivo de nuestras propuestas aplicadas en el distrito. En resumen, se puede indicar que se reconocen los siguientes problemas:

a. Delitos Contra el Patrimonio.
b. Delito Contra Mujeres, Niños y Adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidios, Violencia Sexual, Trata de Personas, Violencia Domestica y Violencia contra niños, adolescentes.
c. Muertes Violentas (homicidio y fallecidos en accidentes de tránsito)
d. Delitos cometidos por bandas criminales. La Municipalidad Distrital de Los Olivos, va confrontar reconociendo previamente los grupos objetivos, identificando los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana.

Para combatir este problema, consideramos como una de las herramientas principales que tenemos para combatir la inseguridad ciudadana es la tecnología, es por eso que este problema la denominamos Inteligencia y Seguridad Ciudadana (Ver Análisis SEPTEL - Entorno Tecnológico).

Por otra parte, en los primera semana del junio del 2022, ha empezado a entreverse que a la crisis política y social existente en el Perú, se ha acentuado la crisis alimentaria, por lo que es relevante hacer hincapié de la situación de la problemática de las ollas comunes en nuestro distrito, aunque cabe resaltar que para este análisis nos limitaremos a citar la opinión de 4 actuales congresistas de la república, rescatado de una publicación del 13 de abril del 2022 en el centro de noticias del congreso en relación a la ley aprobada en el congreso para la recuperación de alimentos perecibles a favor de los más necesitados[6]: "Por un lado, [la congresista] Sigrid Bazán Narro (JP) señaló que el país ha transitado de una crisis sanitaria a una crisis alimentaria, por lo que confió que la proposición legal goce de un amplio respaldo político. Además, la legisladora Flor Pablo Medina (PM) destacó que la propuesta proponga una estrategia para enfrentar la actual crisis que padecen las ollas comunes, a efectos que no se sigan desperdiciando los alimentos en nuestro país, mientras que su colega Patricia Chirinos (Avanza País) dijo que -hoy más que nunca- urge establecer un marco legal para la recuperación de los productos alimenticios frescos. En este mismo sentido, el congresista Freddy Díaz Monago (APP), secretario de la Comisión Agraria, sustentó el dictamen, señalando que la iniciativa legislativa busca establecer mecanismos para la recuperación y rescate de alimentos frescos en los mercados de abasto por parte de las organizaciones sociales constituidas en el marco del Covid-19". Esta ley fue aprobada por el congreso y todavía se encuentra vigente el periodo de 90 días para la aprobación del reglamento.

Continuando con el párrafo anterio, el distrito de Los Olivos no escapa de esta realidad aun a pesar de que en la página http://ollascomunes.gpvlima.com/ solo se tiene el registro de una olla común en todo el distrito de Los Olivos, La Olla Común "Maná del cielo" de Katiuska González, que se encuentra localizado a pocas cuadras del Ovalo Huandoy; aunque se tiene que precisar que se conoce la existencia de muchas otras ollas comunes en el distrito, muchsa de ellas, localizadas en zonas de menor desarrollo económico por lo que muchas de ellas requieren de un verdadero acompañamiento de las actividades que realizan así como un sinceramiento en la lista de beneficiarios de las mismas.

[6]Comunicaciones del Congreso de la República. Publicado el 13/04/2022 en: https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/pleno-aprueba-medidas-para-la-recuperacion-de-alimentos-frescos-a-favor-de-la-poblacion-vulnerable/

Gráfico N° 3: Denuncias Por Comisión De Delitos Contra El Patrimonio Según Distrito De Lima Metropolitana 2017[7]

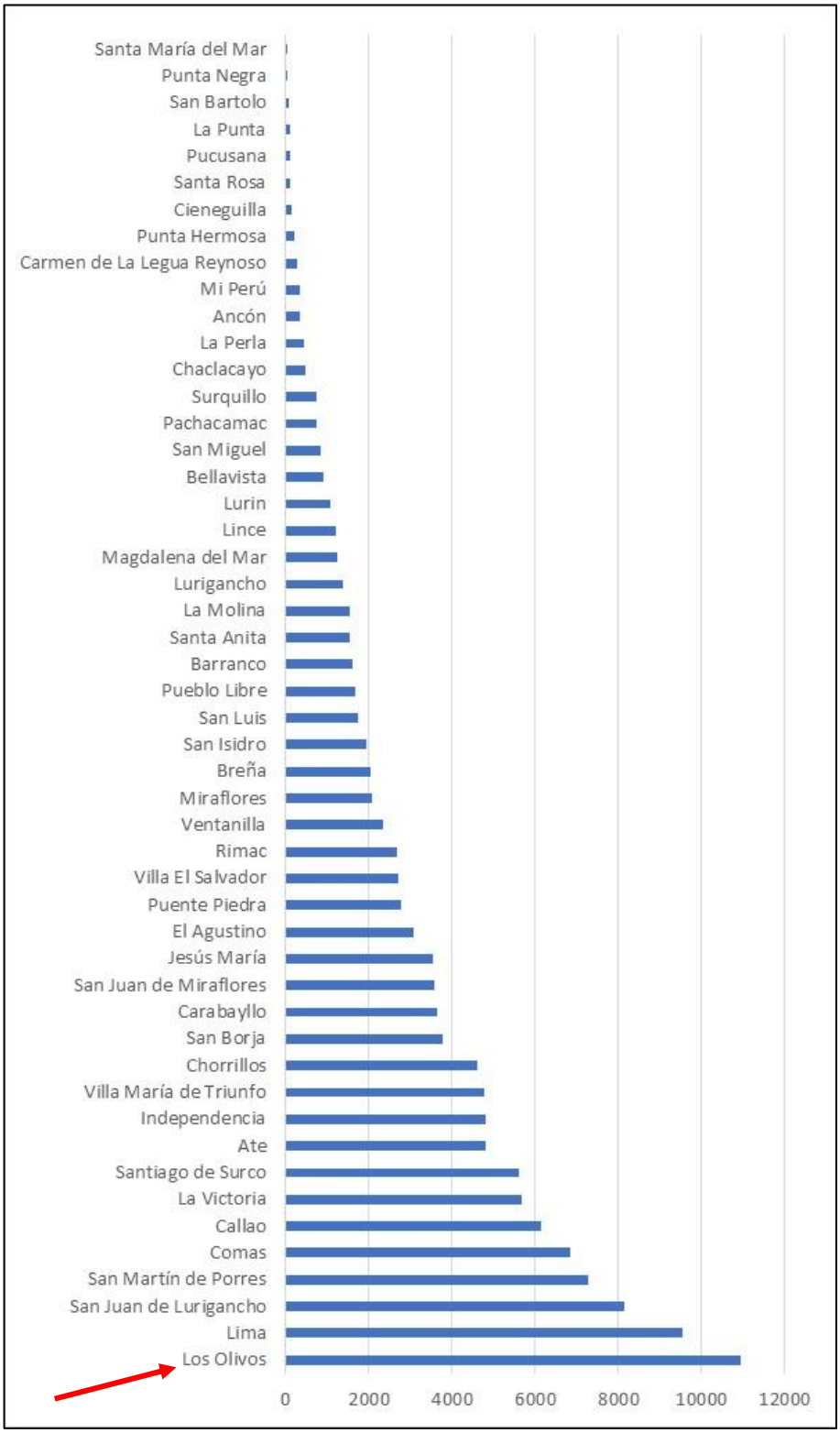

Nota: Comprende las denuncias registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal.
1/ Mediante Ley Nº 30197 del 16 de Mayo del 2014, se crea en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito de Mi Perú.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

[7]**INEI. 2017. Estadísticas de criminalidad y seguridad ciudadana. En:** *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2011-2017*

Entorno Económico

El distrito de los olivos cuenta con una ubicación geopolítica privilegiada en relación a la mancomunidad de Lima Norte, dado que cuenta con 3 vías longitudinales de gran importancia (Panamericana Norte, Universitaria y Canta Callao) que la conectan con la zona centro - oeste y norte de la ciudad de Lima, además de 4 rutas transversales (Tomas Valle, Carlos Izaguirre, Los Alisos y Naranjal) aunque es importante resaltar que estas avenidas todavía están pendientes de asfaltar en su tramo que cruza por el distrito de San Martín de Porres. Sumando a lo anterior, Los Olivos está ubicado a 5.8 Km del aeropuerto internacional Jorge Chávez y a apenas 17.8 Km hasta el puerto del callao, siguiendo el recorrido de la renovada Av. Canta Callao y Néstor Gambeta, aunque el tramo podría reducirse cuando culminen la pavimentación de la Av. Carlos Izaguirre.

En cuanto a las algunas características socio económicas de su población se rescata que es el distrito dentro de Lima Norte que alberga el mayor porcentaje de personas adecuadamente empleadas (56,3%) superando al distrito de Independencia (51,3%) y San Martín de Porres (51,2%) en Lima Norte[7]. Adicional a lo anterior, el distrito de Los Olivos registró, en el 2020, unos 11 500 establecimientos del sector Pyme's[8] representando el 18.2% del total de Lima Norte y ocupando el tercer lugar, después de Comas y de San Martín de Porres; aunque se estima que con la introducción del comercio electrónico y la pandemia de la COVID-19, esta cantidad debe de haber aumentado considerablemente, en correlación al estudio de Fundación Telefónica del 2021[9] donde se destaca que las ventas por comercio electrónico en el Perú crecieron en el 2020 y alcanzaron los 6,000 millones de dólares. Asimismo, el número de compradores online pasaron de los 6 millones a principios de 2020 a 11,8 millones al cierre del 2021.

En resumen. todos esto indicadores hacen prever que el distrito de Los Olivos es uno de los de mayor proyección económica de la mancomunidad de Lima Norte, aunque también es necesario acotar la problemática económica que guarda el distrito, dado que si bien el comercio electrónico abrió una puerta a los emprendedores pero por otra parte, se tiene que reconocer que la COVID 19 incrementó la proporción de empleo informal en el país, tal es así que, según el informe del INEI, en el 2021 la a tasa de empleo informal fue de 76.8%, es decir, 1.5% más alto que en el 2020 y 4.1% mayor que en el 2019[10].

Gráfico N.º 4: Población Económicamente Activa. Distrito de Los Olivos. Año 2021

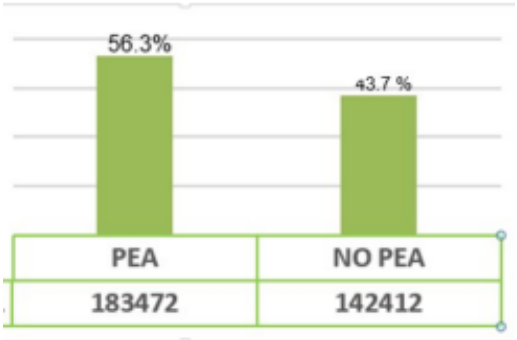

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos – 2021[7]

[7] Muncipalidad de Los Olivos. 2021. Plan de Seguridad Ciudadana. https://munilosolivos.gob.pe/muni1/descargas/Codisec_2020/PLANDEACCIONDISTRITALDESEGURIDADCIUDADANALOSOLIVOS2021.pdf

[8]Revista Gan@Mas. Publicado el 9 de julio del 2020. En: https://revistaganamas.com.pe/7-de-cada-10-trabajadores-de-lima-norte-laboran-en-la-informalidad/

[9] Fundación Telefónica Movistar. Publicación de difusión del 17/02/2022 en: https://www.fundaciontelefonica.com.pe/noticias/89-de-peruanos-mayores-a-12-anos-accede-a-internet-desde-su-celular/

[10] Diario La Razón. Publicado el 16 de marso del 2022 en: https://www.inei.gob.pe/media/inei_en_los_medios/16_mar_Empleo_ENAHO-INEI_Pag.._web_La_Razon.pdf

Una de las responsabilidades de las Municipalidades Distritales es la creación de infraestructura y la dotación de equipamiento con la finalidad de contribuir al dinamismo económico y el bienestar del ciudadano en general, en este sentido existen múltiples alternativas que se han propuesto en diversos momentos desde el año 2017 que tienen la finalidad de ayudar al desarrollo económico del distrito, entre ellos están: la construcción de un camal municipal (ganado, avícola, pescado), un gran mercado modelo de abastos, una gran terminal logístico de carga terrestre, un boulevard turístico para eventos, una alameda como espacio turístico medioambiental, un centro empresarial, un policlínico móvil, entre otros. Pensando en la selección de una propuesta racional, es necesario contrastar estas propuestas con la existencia del llamado "Boulevard de Los Olivos" dentro de la urbanización Villa Los Angeles, zona muy concurrida hasta mediados de la década pasada pero que como consecuencia de los excesos del público, la proliferación de la delincuencia (prostitución y drogadicción) y la falta de respeto a la convivencia vecinal, terminaron por llevar a la clausura de todos estos locales, los cuales se encuentran en venta (Ver foto N° 1). Esta situación sumada a la característica del terreno de Los Olivos de ser escasamente accidentado y constituido por tierra óptima para la construcción, por lo que se crea una oportunidad para el desarrollo de un proyecto que se alinea más al desarrollo del "Centro Financiero de Lima Norte", de tal manera que sea atractivo para que los jóvenes de nuestra mancomunidad desarrollen sus actividades laborales en empresas de la misma envergadura que uno puede encontrar en distritos como San Isidro o Miraflores.

Foto N° 1: Situación actual del Boulevard de Los Olivos – Enero del 2022

Por otra parte, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) se estimó que la población de ninis fue de 2'208,073 personas, una cifra récord, incrementándose en 63,8% respecto al 2019. En términos relativos, el mayor incremento en los ninis durante el 2020 se dio en los hombres de 25 a 29 años (160,5%) y de 20 a 24 años (118,6%)[11]. En este mismo sentido, en julio del 2020 se estimó que la población ninis en Lima Norte era de alrededor del 23,56%, cifra que supera al promedio nacional de 17.7%[12]. Toda esta situación conlleva a la imperiosa necesidad de que el Distrito de Los Olivos promueva la inversión privada responsable, que ofrezca empleo de calidad, cumpla con las normas, con las obligaciones tributarias y colabore con el ornato de la ciudad; así como la implementación de un programa que brinde las ofertas labores de diversas empresas y entidades para que los ciudadanos olivenses puedan acceder con facilidad.

[11] Cámara de Comercio de Lima. Publicado el 30 de Agosto del 2021 en: https://lacamara.pe/radiografia-de-los-ninis-una-poblacion-en-aumento/

[12] Diario Gestión "En Línea" del 16/04/2022. https://gestion.pe/noticias/ninis/

Entorno Político

Antes de analizar el contexto político, es necesario ver el contexto mundial empezando con la guerra de Ucrania – Rusia que ha desatado una costosa crisis humanitaria, al mismo tiempo, que un inmenso daño económico que contribuirá a una desaceleración significativa del crecimiento mundial en 2022 y atizará la inflación. Tal es así, que los precios de los combustibles y los alimentos han subido con rapidez, asestando un golpe particularmente duro a las poblaciones vulnerables de los países de bajo ingreso y se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 6,1% estimado a cerca de 3,6% en 2022, así como encarecimiento de las materias primas como es el caso de la urea, tan necesaria para lograr cultivos de mejor calidad en todo el mundo. En resumen, el conflicto armado ha puesto en la agenda internacional la necesidad de responder a la crisis humanitaria, impedir que se ahonde la fragmentación económica, mantener la liquidez mundial, manejar las situaciones críticas de sobreendeudamiento, encarar el cambio climático y poner fin a la pandemia, son tareas fundamentales para los próximos meses[13].

Diversas protestas se han registrado en las últimas semanas en el Perú reclamando por el alza de los combustibles y los alimentos, un fenómeno que golpea a toda Latinoamérica y mientras que el presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, ha indicado que el descontento social responde a la inestabilidad política y al incremento de precios como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania; los especialistas (de Forbes) opinan que la inflación sería apenas un elemento que explica la situación de crisis social y política en el Perú. Una nueva crisis en un país que ya ha tenido cinco presidentes y tres congresos desde el 2016, cuatro gabinetes ministeriales en ocho meses de gobierno de Castillo, y que en febrero de este año reportaba 203 conflictos sociales[14]. Según la misma publicación, César Fuentes, economista y director de la Maestría en Gestión Pública de ESAN, el incremento de precios ha generado un mayor malestar debido al peso significativo que tienen los alimentos en la canasta de consumo dado que el 38% del IPC está constituido por alimentos, mientras que en países de la región esto equivale en promedio el 15% del índice; razón por la que el descontento al aumento de la inflación tiene un mayor impacto en Perú que en otros países de la región. Según otros especialistas, consideran que otro factor que incrementa la crisis es el cansancio al gobierno del presidente Castillo, que en mayo alcanzo la cifra de 76% de desaprobación.

Gráfico N° 5: Aprobación del presidente Pedro Castillo Desde el Inicio de su gestión[16]

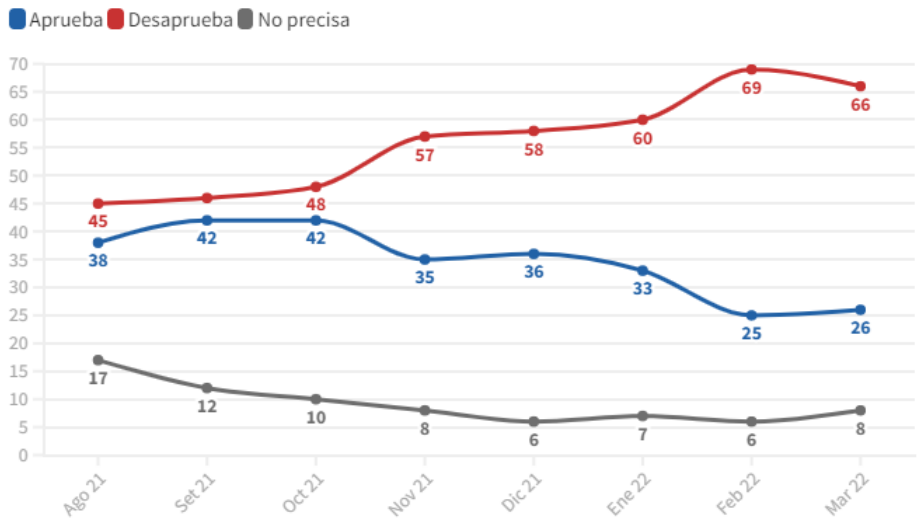

Elaboración: René Zubieta Pacco / El Comercio

---

[13] Fondo Monetario Internacional. Publicado en abril del 2022 en: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/04/19/world-economic-outlook-april-2022

[14]Chavez Quispe, Lucero. Revista Forbes. Publicado el 13 de abril del 2022 en: https://forbes.pe/actualidad/2022-04-13/analisis-crisis-politica-y-social-en-peru-es-solo-la-inflacion-lo-que-la-ha-desatado/

[15] https://rpp.pe/politica/gobierno/datum-el-75-de-peruanos-desaprueba-la-gestion-de-pedro-castillo-noticia-1404843

[16] Zubieta Paco, Rene. Diario El Comercio. Publicado el 13 de mardo del 2022 en: https://elcomercio.pe/politica/encuesta-ipsos-peru-pedro-castillo-mantiene-baja-aprobacion-la-evolucion-de-cifras-hasta-marzo-noticia/

Entorno Tecnológico

Según la Asociación Peruana de Empresas de Inteligencia de Mercado (APEIM) en el 2021, describe al distrito de Los Olivos con una población del NSE B y C principalmente (Ver cuadro N.º 2); con 22.5% y 50.3%, respectivamente. Según esta misma encuesta las características de los hogares en Los Olivos tienen un perfil donde el 22.0% declara tener Teléfono fijo y 98.9% teléfono celular, además de que el 47.9% de los hogares declara tener conexión a TV por cable o satelital (Gráfica N.º 7).

Cuadro N°2: Distribución de Zonas APEIM por NSE 2021 en Lima Metropolitana

Zona	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E	Muestra	Error (%)
Total	100%	2.9%	19.2%	44.8%	26.6%	6.5%	4068	1.5%
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100%	32.4%	46.5%	14.6%	4.8%	1.7%	289	5.8%
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100%	12.3%	57.9%	21.3%	8.5%	0.0%	218	6.6%
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100%	1.8%	23.0%	44.4%	26.7%	4.0%	301	5.6%
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100%	1.1%	22.5%	50.3%	23.5%	2.6%	358	5.2%
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100%	0.8%	12.4%	46.1%	32.0%	8.8%	456	4.6%
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabayllo)	100%	0.7%	12.4%	50.2%	31.0%	5.7%	336	5.3%
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100%	0.7%	12.4%	44.2%	29.0%	13.6%	276	5.9%
Zona 4 (Cercado, Rímac, Breña, La Victoria)	100%	0.6%	23.1%	48.4%	24.1%	3.8%	452	4.6%
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla,Mi Perú)	100%	0.5%	15.0%	45.9%	30.7%	8.0%	1004	3.1%
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamác)	100%	0.0%	10.7%	51.1%	30.8%	7.4%	321	5.5%
Otros	100%	1.9%	10.9%	43.6%	27.6%	16.0%	57	13.0%

APEIM 2021: Data ENAHO 2020

Grafica N°7: Perfil de Hogares según NSE Lima Metropolitana

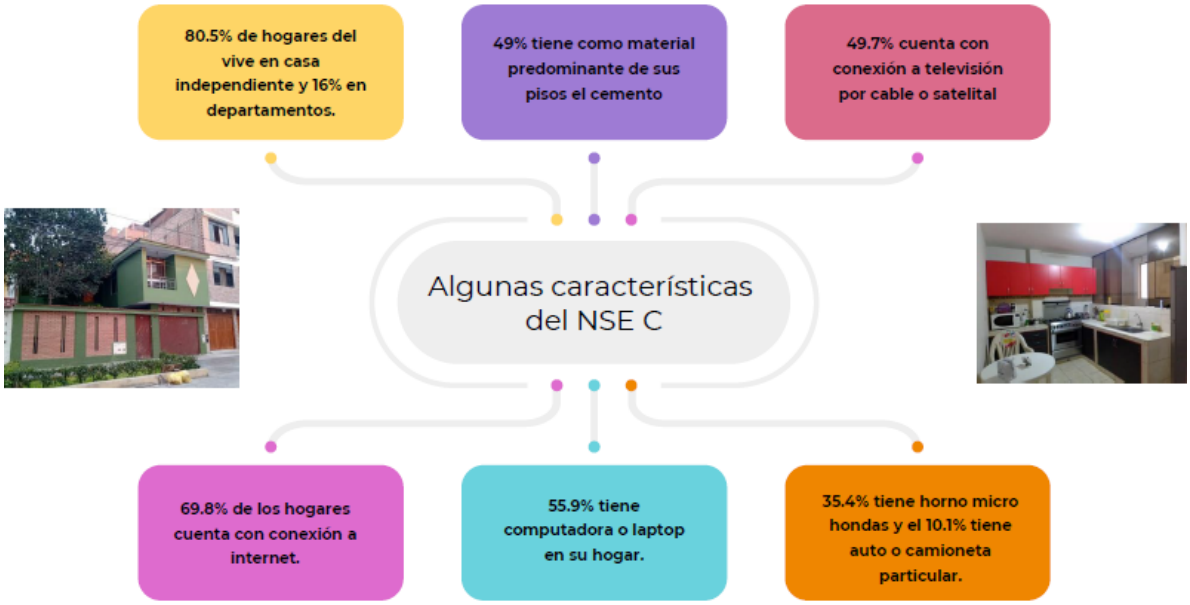

Fuente: Niveles Socioeconómicos 2021 – APEIM. Noviembre 2021

Oportunidades para Emprendedores Digitales

Según el informe de Asociación de Agencias de Medios (AAM Perú). La publicidad Digital desplazo a la publicidad en TV abierta con un 43% de share y un 38% respectivamente (YTD 2021 vs 2020); a su vez, proyecta para el cierre del 2021 un crecimiento del +10% en comparación con el 2020 con una inversión total de USD 445 MM, sin lugar a duda estar en el mundo digital ya no es una opción. A su vez dentro de la publicidad digital; el Social ADS representa un 46%, Display/Banners un 21%, Search SEM un 13.8% y Digital Video 16.7% siendo estos los principales canales de inversión. En contraposición a lo anterior, los más afectados por este cambio en el comportamiento del usuario son los Diarios impresos pasando de USD 34 Millones en el 2019 a solo USD 5 millones en el 2021 YTD en inversión publicitaria[17].

Es así que, viendo este escenario, se hace necesario tener un mayor conocimiento y brindar mayores capacitaciones en temas de marketing digital y comercio electrónico y puedan aprobar esta oportunidad de crecer con sus emprendimientos en este canal muy potente pero muchas veces poco aprovechado.

Gráfico N°8: Evolución de la Inversión por Medios 2021, 2020, 2019 (ENE-SET)

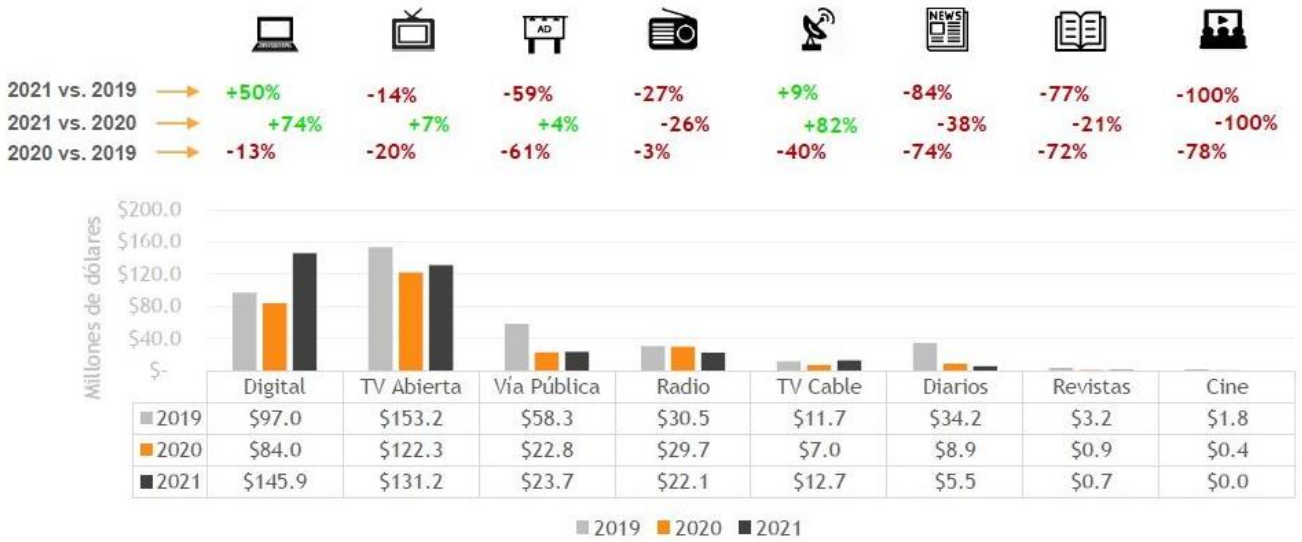

Fuente: Asociación de Agencias de Medios (AAM Perú

Gráfico N°9: SOI por Medios 2021 vs 2020 (ENE-SET)

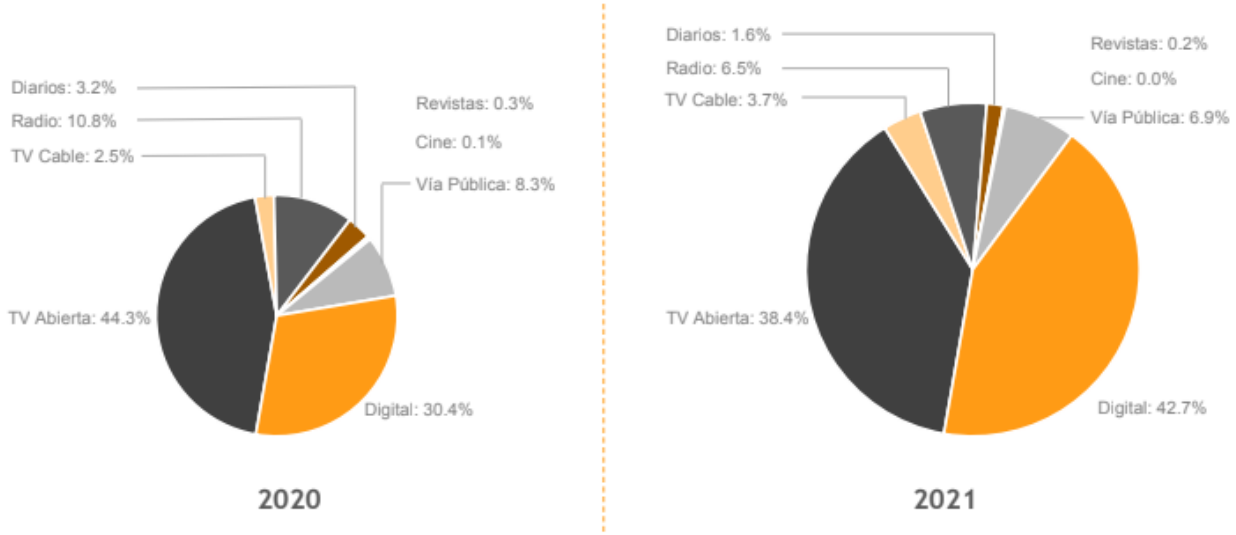

Fuente: Asociación de Agencias de Medios (AAM Perú

[17] Barometro de Medios 2021 – inversión Publicitaria en Perú 2021 vs 2020 (ENE-SET).
https://drive.google.com/file/d/1dbVEnP94ZzM7bLQ2drE5tFL8esOYO4ri/view

Incentivar Emprendimientos Innovadora – Oportunidad en Startups Peruanas

La inversión en startups peruanas casi se triplicó en 2021. Según el artículo de Forbes Perú: "*El año pasado [2020] se realizaron 27 transacciones por US$124,3 millones, según el Reporte de Inversiones en Capital Emprendedor en Perú 2021 de la Pecap* [18]". Así mismo la inversión en Startups para el año 2021 llego a US$124,3 millones en 2021, 2,7 veces más que en 2020 (US$46 millones) y 5,9 veces más que en 2019 (US$21 millones) respectivamente.

La tendencia de crecimiento donde los inversionistas son clave para el crecimiento puede representar una oportunidad para seguir creando emprendimientos con base a la tecnología y que pueden ayudar a resolver los distintos problemas del distrito y el país con un componente innovador. Los Olivos podrían convertirse en un hub para creación de Startups enfocadas en resolver los problemas sociales con un competente más innovador y que puede escalar fácilmente a otros distritos y replicarse rápidamente.

Gráfico N°10: Reporte de Inversiones en Capital Emprendedor en Perú 2021 de la Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor (Pecap)

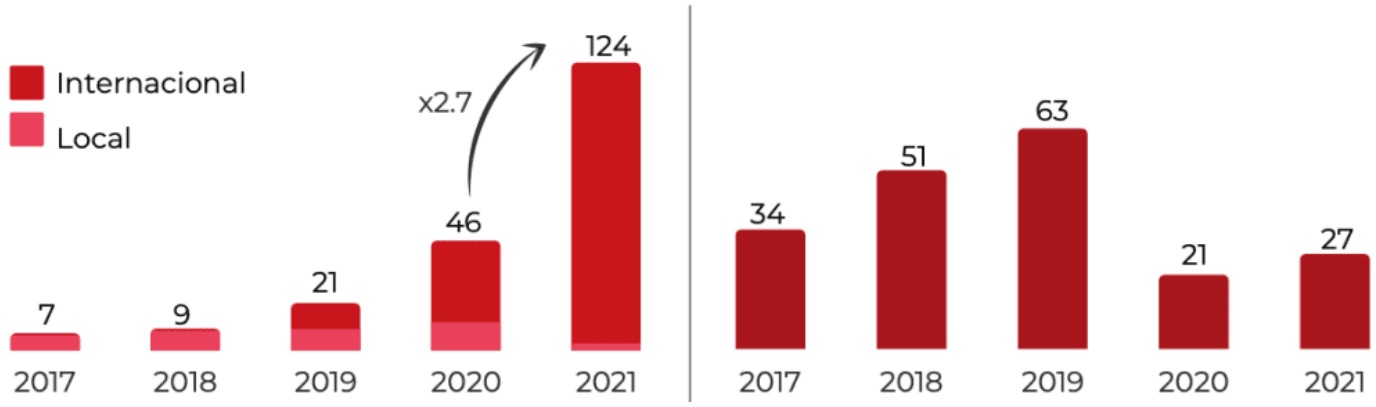

(A) Monto invertido en startups peruana en USD millones (2017 – 2020)

(B) Número de transacciones de startups peruanas (217 – 2020)

Penetración de los teléfonos inteligentes con acceso a internet

Una encuesta realizada en el 2019 reveló que, desde aquel entonces, el porcentaje de la población que tenía acceso a teléfonos inteligentes, también conocidos como smartphones, era muy cercano al 67% en promedio[19]. La muestra en detalle dejó ver que el grupo de 25 a 29 años era el que tenía mayor acceso a smartphones con 83,1%, seguido por el grupo de 18 a 23 años con el 81,9%. Asimismo, un alto porcentaje del grupo de 30 a 35 también afirmó que contaba con un smartphone. En este mismo sentido, según la oficina de estadística e informática (2020): "En Lima Metropolitana el 61,7% de los hogares tiene conexión a Internet. El 61,7% de los hogares de Lima Metropolitana disponen del servicio de Internet. Seguido del 47,2% de los hogares del resto urbano y del 11,1% de los hogares del área rural, con incrementos de 5,7 y 6,2 puntos porcentuales, respectivamente; en comparación con el tercer trimestre del año 2019 [20]".

[18]Zurita, Manuela. Revista [on line] Forbes. Encontrado el 7 de junio del 2022 en: https://forbes.pe/economia-y-finanzas/2022-04-11/la-inversion-en-startups-peruanas-casi-se-triplico-en-2021/

[19] Statista.2022. Encontrado el 15 de mayo del 2022 en: https://es.statista.com/estadisticas/1234903/porcentaje-personas-acceso-smartphone-peru-por-edad/

[20] INEI. Encontrado el 15 de mayo del 2022 en:https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/aumenta-poblacion-que-accede-a-internet-mediante-telefono-celular-12564/

Impacto de las Cámaras de Vigilancia y Seguridad Ciudadana:

Según un estudio sobre seguridad ciudadana en Lima Metropolitana que se realizó antes de la pandemia, el Distrito de Los Olivos es el distrito que tiene la mayor cantidad de cámaras de vigilancia operativas; sin embargo, también es uno de los distritos con el mayor índice de criminalidad.[21] Con lo que se desprende la pregunta que si bien el uso de video cámaras suponen un avance en la seguridad, pero: ¿Es realmente efectiva para combatir el crimen y reducir la percepción de inseguridad?

Para Juan Carlos Ruiz, profesor de ciencia política, gobierno y relaciones internacionales de la Universidad del Rosario, indica que: "hay que ver las dos caras de la moneda… las cámaras sirven para dilucidar y esclarecer crímenes, ayudan a identificar a los delincuentes y son prueba fundamental en la judicialización, pero hay investigaciones, con muy buena evidencia empírica, que indican que sirven muy poco para la vigilancia". Acotando finalmente que es mucha la inversión y pocos los réditos y que en todo caso pueden servir para disuadir, pero ocurre que los criminales no siempre saben dónde están instaladas las cámaras o, sencillamente, no les interesa mucho" [22]

.

Gráfico N.º 11: Cantidad de Cámaras de Videovigilancia operativas en Lima Norte 2019

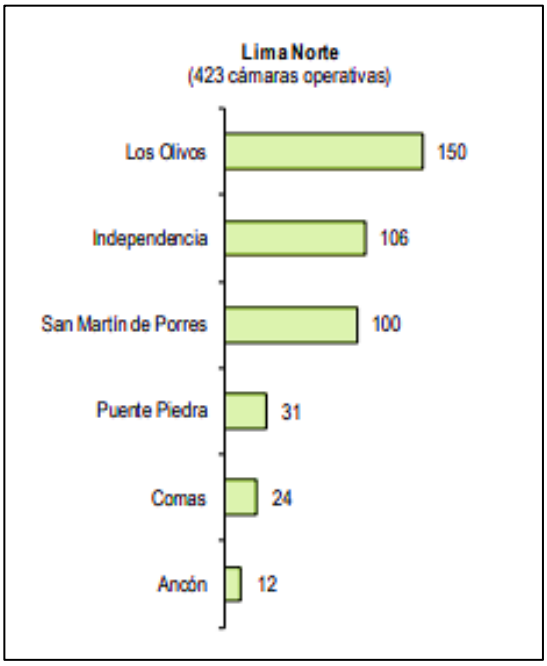

Fuente: INEI. Indicadores de gestión municipal - 2019

Inteligencia Artificial y seguridad ciudadana:

En América Latina se ha acuñado el termino de "smart cities" para referirse a aquellas ciudades que le apuestan al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en conjunto con las cámaras de video vigilancia; sin embargo, la seguridad (piedra angular de las ciudades inteligentes) está más allá del uso de solo cámaras de seguridad por lo que se le tiene que adicionar los softwares de gestión de video o sistemas VMS (Video Management Software), los cuales juegan un papel fundamental para proporcionar conocimiento situacional y respuestas más rápidas a las emergencias en los centros urbanos; por lo que escoger el software adecuado, está estrechamente relacionado con el éxito y eficiencia operacional de ciudades inteligentes y seguras.

[21]INEI. 2019. Indicadores de Gestión Municipal - Grafico Nº 92. Encontrado el 5/4/2022 en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1720/12.pdf

[22] Bogota. 2018. ¿Qué tanto impactan las cámaras de seguridad en la seguridad ciudadana? Diario El Tiempo de Colombia. Encontrado el 10/04/2022 En https://www.eltiempo.com/bogota/impacto-de-las-camaras-de-vigilancia-en-la-seguridad-de-bogota-170988

Según Leopoldo Ruiz, en una publicación sobre videovigilancia realizada en la revista Ventas En Seguridad[15] cita el caso de la ciudad de Vicente López – Argentina, la cual está situado en la sección norte del área de Buenos Aires, con una población de aproximadamente unos 300,000 en un área de 13 millas cuadradas. Esta ciudad se enfrentó a la necesidad de procurar la seguridad de miles de ciudadanos que diariamente viajan a diversos puntos ya sea en transporte público o en auto privado, por lo que el Gobierno Local tuvo que modernizar y expandir el sistema de videovigilancia de la ciudad, con el fin de lograr un monitoreo constante y crear un entorno seguro para los ciudadanos.

De esta forma las autoridades pusieron en marcha un proyecto de Ciudad Inteligente con ayuda de soluciones de video y audio IP. Logrando instalar **más de 800 cámaras de alta tecnología** para la vigilancia en edificios gubernamentales, a lo largo de la vía pública, servicio de transporte, así como en coches patrulla, dando como resultado la creación de uno de los proyectos urbanos más completos y de vanguardia de toda América del Sur[23].

De todo lo expuesto anteriormente se van a desprender algunas propuestas de acciones que se deben de implementar o en el mejor de los caso se deben de fortalecer, las cuales son mencionadas a continuación:

- Fortalecer el Sistema de video vigilancia distrital, mediante la adquisición de cámaras de videovigilancia de última generación conectadas mediante fibra óptica.
- Sectorizar distrito y asignar a cada sector un puesto auxilio rápido, lo que permitirá optimizar los tiempos de respuesta para las intervenciones.
- El distrito contará con cámaras de tecnología que permitan la identificación de placas e identificación de rostros.
- Creación del Observatorio de la Impunidad.
- Utilización de la Tecnología para reducir la inseguridad.
- Instalación de alarmas sonoras con conexión a la Central de Video Vigilancia.
- Acceso y visualización de las cámaras de video vigilancia a través de celulares, a fin de fomentar la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana.
- Optimizar y asignar mayores recursos presupuestales para mejorar la logística en materia de seguridad ciudadana.
- Trabajos de Gabinete con el Comité de seguridad ciudadana, juntas vecinales y asociaciones para asignándoseles proactivas responsabilidades funcionales, roles y cumplimiento de protocolos.
- Construir una adecuada infraestructura donde opere la central de videovigilancia.
- Implementación del sistema de identificación virtual de delincuentes prontuariados en convenio RENIEC-PNP.
- Implementación de un sistema de vídeo de tecnología de avanzada y trasmisión en vivo en alta resolución para toma de acciones inmediatas y permita captura de delincuentes.
- Incorporación de tecnología y de comunicación de avanzada accesible a la comunidad participativa.
- Capacitar y sociabilizar a los operadores de seguridad ciudadana para su participación pro activa en la central de videovigilancia.

[23]Ruiz, Leopoldo. 2021. Video Vigilancia y Ciudades Inteligentes en América Latina. Ventas En Seguridad [Revista On Line] encontrado el 01 de abril del 2022 en: https://www.ventasdeseguridad.com/2021010712481/articulos/usuario-final/videovigilancia-y-ciudades-inteligentes-en-america-latina.html

Entorno Ecológico

En muchos medios se divulga que El Perú es el tercer país más vulnerable al cambio climático, después de Bangladesh y Honduras, basándose en un estudio publicado en el 2003 por el Tyndall Center de la Universidad de Manchester (Inglaterra); sin embargo, es importante acotar que según la página Web "Verificador", el documento en mención coloca al Perú en 8 lugar pero en referencia a la cantidad de muertos que han ocurrido por efecto del cambio climático y que más bien en otro estudio realizados en el 2015, con la intención de medir integralmente el índice de vulnerabilidad y preparación ante el cambio climático en más de 180 países, considerando como base el nivel de vulnerabilidad como bajo y de adaptación como alto, estableció al Perú en la posición 87; y en su última actualización, descendió al puesto 83 de este ranking. Es decir, aunque El Perú sí es vulnerable pero tampoco es que se ni siquiera cerca de los diez países con mayor riesgo climático[24].

Contrario a lo anterior, desde el 2015, como consecuencia de la participación de El Perú en la COP 21, El Perú adoptó el "Acuerdo de París", junto con otros 195 países, con el cual comprometió a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C. En este mismo sentido, El Perú adoptó el compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) hacia el 2030 para lo cual, en el 2020, se comprometió a limitar sus emisiones netas de GEI no excedan los 208,8 $MtCO_2eq$ para el 2030 (meta no condicionada). Es en este contexto que los gobiernos locales adquieren un rol importante dado que las ciudades acogen a la mayoría de la población y son la fuente de un porcentaje importante de las emisiones de GEI. Luego de identificada la necesidad, es que la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana cuenta con un Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021-2030 (PLCC-LIMA), cuyo objetivo es describir "cómo la ciudad se adaptará a las amenazas climáticas y reducirá sus emisiones de GEI, teniendo como eje central a las poblaciones más vulnerables bajo un enfoque de inclusión y equidad".

Por otro lado, las áreas verdes en el distrito de Los Olivos, según el último reporte del sistema nacional de información ambiental del Ministerio del Ambiente, se tiene que la cantidad de Superficie de área verde urbana por habitante es de apenas 4.33 m^2/hab., lo cual nos ubica en el 14º lugar entre los distritos de Lima Metropolitana con mayor área o si se prefiere en el 1er lugar si comparamos este mismo valor pero entre los distritos de Lima Norte; sin embargo, también es importante considerar que aunque si bien la clásica frase de que "La Organización Mundial de la Salud recomienda entre 10 y 15 metros cuadrados de espacio verde por habitante" NO ES CIERTA[25] (y aunque es repetida por decenas de políticos) también es importante acotar que la Pandemia de la COVID-19 visibilizó la importancia de los espacios verdes públicos como áreas de recreación, socialización e, incluso, para actividades económicas, donde no solo es importante la cantidad sino la calidad de los mismos, en este sentido es sumamente criticable el mal estado de las áreas verdes en todo el distrito lo cual incrementa la baja perspectiva de la buena calidad de vida que perciben los ciudadanos residentes del distrito.

En Los Olivos se tienen 4 cerros desconectados por la ciudad del sistema de lomas de Lima, por lo que están desprovisto totalmente de forestación y habitadas parcialmente en las laderas. En relación a esto algunos expertos han dado su opinión sobre la existencia de especies forestales de muy bajo costo como es el caso de la ***Paulownia tomentosa*** o ***paulownia imperial,*** la cual se caracteriza por su fácil adaptación al tipo de suelo y su rápido crecimiento (hasta 6 metros en 1 año). En resumen, se hace más que palpable la necesidad de incrementar el cuidado de parques y jardines empleando agua no apta para el consumo humano, como la del Rio Chillón o con las que se obtengan del tratamiento de agua residual. Aunque, en relación al río Chillón, se tiene que considerar que, en época de lluvias, su caudal crece hasta 12m^3/seg.; constituyéndose también en un riesgo para las viviendas aledañas a la ribera, sobre todo, si sumamos el continuo arrojo de desmonte y basura en el cauce

___

[24] Verificador. 2015. Publicación on-line del 2 de marzo del 2021. Encontrado el 15/04/2022 en: https://larepublica.pe/verificador/2021/03/03/es-impreciso-que-el-peru-sea-el-tercer-pais-mas-vulnerable-ante-el-cambio-climatico-como-aseguro-gabriela-salvador/

[25] Gadea Lara, Taís. 2021. Publicado en el Portal Chequeado – Sección el Explicador el 01 julio del 2021 en: https://chequeado.com/el-explicador/la-oms-nunca-recomendo-cuantos-espacios-verdes-debe-tener-una-ciudad-cuanto-importa-la-cantidad-y-calidad-de-estos-en-buenos-aires/

Gráfico Nº 12: Superficie de Área Verde Urbana Por Habitante En Lima Metropolitana

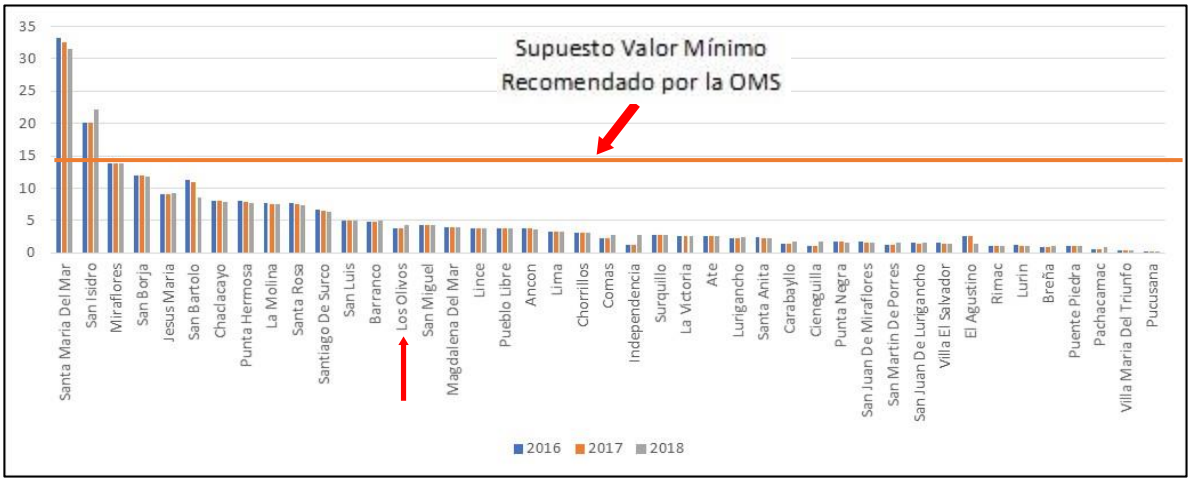

Fuente: Elaboración Propia con datos tomados en https://sinia.minam.gob.pe/indicador/998

Entorno Legal

El marco constitucional y legal vigentes de nuestro país y enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y el marco supranacional del a Agenda 2030 son quienes rigen nuestro Plan de Gobierno Municipal. Estos son:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°27783-Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°29029, Ley de Mancomunidad Municipal y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N°1445, 2018, que modifica la Ley N°29029.
- Ley N°27658-Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N°123-2018-PCM, Reglamento del sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N°184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.
- Decreto Supremo N°164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00009-2021/CEPLAN/PCD.
- Decreto Supremo N°029-2018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N°003-2022-SA[26]; que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N°008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N°020-2020-SA, N°027-2020-SA, N°031-2020-SA, N°009-2021-SA y N°025-2021-SA.
- NTS N°178-MINSA/DGIESP-2021 y sus modificatorias.

Adicionalmente, dentro del marco legal local, la municipalidad de Los Olivos cuenta con algunos documentos como es el Plan Estratégico Institucional Del Distrito De Los Olivos 2018-2023, aprobado en el 2020, bajo Resolución de Gerencia Municipal N°47-2020-MDLO/GM, cuyos lineamientos están orientados a hacer de Los Olivos un distrito seguro e integrado, con servicios de calidad. Estos 7 lineamientos son:

1.- Fortalecer la seguridad ciudadana y la gestión de riesgos de desastres.
2.- Promover la cultura, la salud y el deporte.
3.- Generar un buen clima de negocios para el desarrollo económico del distrito.
4.- Fortalecer la gestión urbana sostenible del distrito.
5.- Desarrollar una gestión ambiental que mitigue los impactos del cambio climático.
6.- Desarrollar ciudadanía a través de la participación ciudadana.
7.- Desarrollar una gestión moderna, eficiente y transparente.

Complementado lo anterior, En la página 16 ordenanza 548-2022 – CDO se menciona la existencia de una ruta estratégica alineado con el Plan de Desarrollo del Distrito de Los Olivos, la cual se ha extrado de dicha ordenanza (ver cuadro N.º 3).

[26] El decreto en mención tiene vigencia de 180 días a partir del día tres de marzo de 2022, por lo que corresponde al Ministerio de Salud la prórroga y/o los cambios en las medidas correspondientes ya que según esta misma entidad la pandemia no terminaría hasta el año 2023 o inclusive más adelante.

Cuadro N.º 3: Cuadro de Estrategias Alineadas del PDLC

Línea de Desarrollo	Objetivos estratégicos PDLC	Ruta Estratégica
Seguridad Ciudadana	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana	• Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana • Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana • Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos de riesgo • Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos de la población juvenil
Desarrollo Social	Promover la calidad educativa, gestión cultural e identidad distrital	• Fortalecer la calidad educativa distrital • Incentivar la participación ciudadana en los comités de la gestión educativa en el distrito • Promover la adecuación de la infraestructura educativa en el distrito • Revalorar el patrimonio y actividades culturales en la ciudad • Fomentar la identidad distrital
	Mejorar la salud integral de la población	• Implementar mecanismos de articulación de la gestión de los prestadores de salud distrital • Promover la salud preventiva en la ciudadanía • Promover servicios de salud mental comunitario en el distrito • Promover la salud fortaleciendo hábitos y estilos de vida saludable en la población.
Desarrollo Económico	Mejorar los estándares de calidad de la micro y pequeña empresa	• Promover el desarrollo económico en el distrito • Fortalecer capacidades de desarrollo económico distrital • Implementar estándares de calidad en las micro y pequeñas empresas del rubro gastronómico
Desarrollo urbano y ambiental	Desarrollar armónicamente el paisaje urbano y vial de la ciudad	• Regular el ordenamiento urbano – territorial de la ciudad • Promover el crecimiento urbano armónico y planificado de la ciudad • Promover el acondicionamiento del equipamiento urbano y vial de la ciudad • Promover la recuperación, conservación de las áreas naturales y su integración al sistema de espacio público de la ciudad • Mejorar la infraestructura de los servicios públicos • Articular funcionalmente el sistema vial, promoviendo el tránsito fluido y el transporte seguro de la ciudad • Garantizar el desarrollo armónico del paisaje de la ciudad.
	Reducir vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres	• Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la población • Fomentar una cultura de prevención en la población y sus organizaciones • Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social de la ciudad
	Asegurar la calidad ambiental de la ciudad	• Fortalecer la gestión y manejo de los residuos sólidos de la ciudad • Mejorar el sistema de riego de áreas verdes del distrito • Mejorar las zonas destinadas para áreas verdes del distrito
Desarrollo Político Institucional	Consolidar la gobernabilidad democrática y el servicio a la ciudadanía	• Promover los mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles de gestión • Fortalecer las capacidades y prácticas democráticas en los vecinos y organizaciones sociales de base • Fortalecer el servicio de atención al ciudadano

Fuente: Municipalidad Distrital de Los Olivos

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Visión

Para el 2030, el Distrito de Los Olivos se afianzará como el eje económico social, económico y cultural dentro de la mancomunidad de Lima Norte, con alta capacidad y experiencia para explotar positivamente los cambios nacionales y locales a los que se pueda enfrentar, empleando para tal efecto, nuestra diversidad de recursos existentes y blandiendo un liderazgo comprometido con la acción, el trabajo y el contacto permanente con la realidad; y así finalmente, lograr brindar soluciones concretas a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad.

Misión

Ejecutar una gestión municipal abierta, limpia, participativa, transparente, flexible, potenciadora, tolerante y responsable. Con mejoras en los canales de atención para la resolución efectiva y eficaz de las necesidades de los ciudadanos; y a la vez, ser un actor importante en la generación de empleos sostenible en el ámbito público y privado.

Objetivos del plan de gobierno

Nuestros objetivos en este plan de Gobierno obedecen a responder las necesidades que desde el año 2017 hemos conocido de manera directa con los mismos protagonistas de cada una de estas exigencias; para poder conocer desde adentro sus necesidades, sus propuestas y formas de poder trabajar de manera conjunta, así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 de la MDLO, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2021 y sus directivas, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023; del Ministerio del Interior (donde los gobiernos locales están comprometidos en cuarenta actividades de dicho Plan), y otros, y los indicadores estadísticos de nacionales que contemplan a nuestro distrito (como son el INEI, el Ministerio del Interior, etc.), son fuente de información y de toma de decisiones para la elaboración de nuestras propuestas en este Plan, todos ellos en los problemas identificados y sus respectivas metas determinadas.

V. PROPUESTAS DE GOBIERNO

1.- DIMENSIÓN AMBIENTAL:			
1.1. **Seguridad ciudadana:**			
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Meta**
La articulación entre la Municipalidad, el Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía es percibida como muy débil por toda la población del Distrito Los Olivos que se percibe como una pésima sensación de seguridad, colocación de cámaras particulares para la vigilancia y la casi nula presencia de operativos en todo el distrito	Reestructurar integralmente el trabajo del CODISEC Los Olivos	Disminuir la incidencia de criminalidad en el distrito de Los Olivos	Pasar de más de 15 mil reportes/año (2021) a menos de 6 mil/año (2026)
		Aumento progresivo del gasto en seguridad ciudadana durante toda la gestión	Pasar de un gasto anual promedio de 12 soles/habitante en el 2021 a 50 soles/habitante en el 2026.
	Capacitar al Serenazgo en especializaciones impartidas por la PNP, las FFAA y la CBV de Los Olivos, en el tema de seguridad ciudadana	Realizar talleres para el desarrollo de capacidades del Serenazgo Municipal	El 90% de los Serenos Municipales han participado en los talleres
		Tener un sistema de acompañamiento médico, físico y psicológico para el Serenazgo Municipal	Por lo menos el 75% de los efectivos del Serenazgo hacen uso del sistema
	Optimizar el tiempo de respuesta en la atención de emergencias	Integrar a las cámaras IP de video vigilancia instaladas por los vecinos al sistema integral de video vigilancia	Pasar de 150 cámaras (2019) de video vigilancia a 800 para el 2026
		Tener 100% operativa a los 7 puestos de auxilio rápido del serenazgo	Reducir el tiempo de respuesta de más de 1 hora a 10 minutos
Existe una pésima percepción sobre el patrullaje que realiza la PNP y el serenazgo municipal debido a la ausencia de unidades disponibles para el patrullaje o la casi nula aplicación del patrullaje a pie	Incrementar la flota vehicular de seguridad ciudadana	Adquirir 20 camionetas y 40 motos eléctricas y 50 bicicletas eléctricas	Mejorar la calidad del patrullaje
		Fortalecer el taller de maestranza para la manutención de la flota vehicular de seguridad ciudadana	
	Aumentar la cantidad de operativos	Aumentar la cantidad de Serenazgos Municipales	Contratar 100 serenos municipales adicionales a los existentes en el 2021
		$\frac{Nº\ de\ operativos\ realizados}{Nº\ de\ operativos\ programados\ por\ año}$	Realizar 1 operativo semanal en cada una de las 3 zonas del distrito (Norte, Centro y Sur)
Ausencia de Programa Local Preventivo de conductas de riesgo sociales en la etapa de la adolescencia	Contar con colaboradores con las competencias relacionadas al logro de objetivos del programa	Contratar 20 especialistas para el programa preventivo de conductas de riesgo sociales en la etapa de la adolescencia en un plazo de 2 años	Educar y dar seguimiento por parte de psicólogos, sociólogos, especialistas en salud y promotores escolares a jóvenes dentro del programa
	Comprometer a las autoridades educativas para la participación del programa	$\frac{N° \text{ de colegios comprometidos con el programa}}{N°\ de\ colegios\ programados\ por\ año}$	Incluir el programa como eje transversal educativo en la formación de los jóvenes
	Buscar la participación masiva de los jóvenes del programa	Desarrollo de 6 campañas especializadas descentralizadas por año	Reducir las conductas de riesgo sociales en los jóvenes olivenses
1.2. **Contaminación**:			
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Meta**
Los residuos sólidos son eliminados por los vecinos sin respetar el horario, en botaderos informales ubicados	Mejorar la calidad del servicio y la cantidad de puntos de acopio de los residuos sólidos	Tener 15 contenedores subterráneos de residuos sólidos	Eliminar el 100% de los botaderos en los alrededores de los mercados

en los bordes de las avenidas, mercados; además, estos residuos no son segregados apropiadamente	Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos municipales	Incrementar la flota de camiones recolectores en 30% en un plazo no mayor de 1 año	Realizar la recolección de residuos dentro de un horario que respete el descanso de los vecinos
	Reutilizar los residuos sólidos	Construir 1 Planta de Reciclaje dentro del actual vivero municipal para revalorizar los residuos sólidos	Fabricar productos con material reciclado como bancas, macetas y otros, revalorizando unas 1,500 TM
Bajo nivel de cultura y ciudadanía ambiental de los vecinos en el Distrito de Los Olivos.	Sensibilizar e inculcar en los vecinos, el respeto por el entorno físico, respetando los derechos y necesidades colectivas del Distrito.	Sectores sensibilizados en temas Ambientales (Manejo de Residuos sólidos, Cuidado de las áreas verdes, Reducción de contaminantes y de componentes ambientales)	El 100% de los sectores han recibido charlas y el material infográfico de difusión
Las avenidas, calles y parques se ven sucias, con papeles y otros residuos sólidos	Mejorar el servicio de barrido de avenidas, calles y demás espacios públicos.	$\frac{\text{Cantidad de calles con servicio de barridox}}{\text{Cantidad de calles}} x\ 100$	El 100% de las calles, avenidas y parques se ven limpias y ordenadas
	Instalar papeleras y contenedores según lo a meriten.	Numero de papeleras instaladas en el transcurso del 2 año de la gestión	Instalar 400 papeleras en todo el distrito
Generación de puntos críticos de residuos sólidos en los diferentes sectores del Distrito.	Eliminar los puntos críticos y posibles puntos críticos de residuos sólidos, convirtiéndolos en espacios para el disfrute de la población.	Cantidad de puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos en el plazo de 1 año	Se han eliminado el 100% de los puntos críticos identificados al inicio de la gestión
Se percibe que existe un aumento en la contaminación a los componentes ambientales (Aire)	Contar con instrumentos para prevenir y controlar los posibles agentes contaminantes del aire, a través de equipos de monitoreo, según nuestras competencias.	Numero de Monitoreos en el distrito realizados por año	Conocer la curva del nivel de contaminación del aire en el distrito
1.3. **Ornato**:			
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Meta**
Muchos de los parques, avenidas y laderas de los cerros carecen de árboles y plantas como es el caso del AAHH Mercurio Alto, por lo que las áreas verdes por habitante son insuficientes en todo el distrito.	Plantar árboles en avenidas, parques y laderos de los cerros del distrito	Producir en el vivero municipal 5 mil árboles Kiri en un plazo de 4 años de forma incremental	Aumentar las áreas verdes de Los Olivos de 4.33 m2/hab. (2020) a un valor cercano a 5.0 m2/hab.
Muchas áreas de uso público se encuentran invadidas de manera permanente con autos abandonados, ambulantes o construcciones precarias	Restablecer el principio de autoridad municipal en lo que respecta a las normas de convivencia vecinal	Incrementar la fiscalización en un 50% mensual	Recuperar 5000 m^2 de área verdes ocupadas indebidamente por los vecinos y ambulantes
	Adquirir grúas remolque para ejecutar la sanción administrativa correspondiente	Gestionar operativos con la PNP y adquirir 2 grúas remolque para la fiscalización del distrito en un plazo no mayor de 2 años	Implementar espacios de esparcimiento público para los olivenses
Los parques y calles del distrito tienen una pobre iluminación además de ser cara en su manutención.	Aumentar la sensación de seguridad y la calidad de vida de los vecinos de Los Olivos	$\frac{Nº\ km\ iluminados}{N.º\ Km\ de\ programado}$	Alumbrar 6 parques y la calzada peatonal ubicada las Av. Tomas Valle, Av. Izaguirre y Av. Central con alumbrado público con luz led – solar
1.4. **Vías de comunicación**:			
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Meta**

Las condiciones de las pistas y veredas del distrito están en malas condiciones y requieren el parchado o reinstalación de la capa asfáltica	Mejorar la transitabilidad vehicular	$\frac{N^{\underline{o}}\ km\ asfaltados}{N.^{\underline{o}}\ Km\ de\ asfaltado\ programado}$	Recuperar 30 Km de pistas del distrito o bajo responsabilidad de Lima Metropolitana por convenio
La ausencia de seguridad en el distrito ha obligado a los vecinos a enrejar calles, parques y losas deportivas, generando incomodidad en muchos vecinos que viven dentro y fuera del cuadrante	Crear cuadrantes seguros en base al Plan Piloto de Seguridad Ciudadana de la Urbanización El Trébol I y IV Etapa	Reorganizar el 100% de los cuadrantes dentro del programa de seguridad ciudadana en un periodo de 3 años	Mejorar la accesibilidad a calles, parques y juegos recreativos creando un ambiente de bienestar y respeto social en la población
		Permitir el acceso al 100% de las losas deportivas juegos recreativos a niños y adolescentes	

2. **DIMENSIÓN SOCIAL:**

2.1. **Deporte:**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta
La población de Los Olivos está en proceso de envejecimiento debido a un cambio en los patrones de vida de los jóvenes y el avance de la medicina recuperativa con el subsecuente aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles	Habilitar parques como lugares de esparcimiento para niños y adultos mayores	Implementar 3 parques del distrito que promueva la actividad social y deportivas en los adultos y adultos mayores	Crear el programa, innominado "Camina Para Ti", que desarrolle la práctica de la actividad física y los valores cívicos.
Las infraestructuras deportivas del distrito, piscinas, losas deportivas, canchas de futbol, tribunas, servicios higiénicos, etc. necesitan una repotenciación y renovación urgente de sus instalaciones para ofrecer un mejor servicio de calidad a su población.	Elaborar un plan de modernización de las infraestructuras deportivas municipales entre la empresa privada y la institución pública, con participación ciudadana.	Actualizar el 100% de las infraestructuras deportivas del distrito durante el periodo (2023-2026).	Contar con instalaciones deportivas de última generación y multidisciplinario, ofreciendo un servicio de calidad a la población, y actualizadas para un ahorro energético eficiente y cuidado del medio ambiente.

2.1. **Prevención Ante Desastres Naturales:**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta
La cultura de la prevención desastres es muy baja y la Municipalidad de Los Olivos no cuenta con los recursos de manera inmediata para resolver la emergencia en el caso de que se produzca un sismo de gran magnitud.	Fortalecer la gestión del riesgo ante desastres (Defensa Civil)	Proveer a los bomberos (CBV 161 - Los Olivos) y al serenazgo del material para educar y atender un desastre	Tener un equipo multidisciplinario en cada cuadrante seguro para la atención de emergencias
		Tener en almacén el material no perecible como para atender un desastre	

2.2. **Inserción social**:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta
Como consecuencia de la COVID-19, hay un aumento en la cantidad de jóvenes que Ni estudian Ni Trabajan (NiNis), siendo estos, presas fáciles de la drogadicción y el pandillaje	Tener un programa que utilice la música y el deporte para atraer NiNis articulando el programa de seguridad ciudadana.	Disminuir en 20% la cantidad de NiNis en un periodo de 3 años, impulsando el centro de Promoción de Empleo, a fin de aumentar la empleabilidad de los vecinos y vecinas del distrito	Insertar socialmente a los NiNis que residen en Los Olivos **(VER PROGRAMA DE PREVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA)**
		Contratar 6 asistentas sociales de campo para darle seguimiento al programa.	
	Implementar un programa de emprendimiento técnico para jóvenes menores de 29 años que no trabajan ni estudian	Implementar el programa a 2 de cada 10 NiNis de la población olivense	Capacitar a más de 100 jóvenes al año en talleres de innovación, generando emprendimientos

2.3. **Cultura**:			
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Meta**
Las huacas se encuentran en malas condiciones, con basura, desmonte y algunas de ellas son guaridas de personas de mal vivir; además, el entorno de las huacas se encuentra descuidado y oculta el potencial cultural y económico que representa	Gestionar la puesta en valor de las principales huacas ubicadas en el distrito, promocionándolas y consecuentemente embelleciendo las áreas circundantes.	Cantidad de trámites de licencias comerciales solicitadas en los alrededores de las 2 principales huacas del distrito en un plazo de 4 años.	Recuperar las huacas que se encuentran dentro del distrito, aumentando el comercio formal responsable del sostenimiento del programa.
El desarrollo de la ciudad ha aislado a las poblaciones de pequeños animales y plantas nativas de Lima, como el Geko de las Huacas y las Cactáceas limeñas	Fomentar la conservación de especies de fauna y flora nativas en el distrito.	Articular esfuerzos con el Patronato del Parque de Las Leyendas y la WWF para el desarrollo de programas de conservación en un plazo no mayor de 1 año.	Tener el primer programa en el Perú para la conservación del Geko de las Huacas y Cactáceas de Lima
2.4. **Organizaciones Sociales:**			
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Meta**
Dentro de cada zona distrital existen numerosos grupos vecinales con funciones similares, superpuestas y desarticulada	Empoderar la participación vecinal con la creación de macro representantes zonales	Unificar y orientar a 10 organizaciones vecinales para lograr la fusión de micro organizaciones con la adecuación de estatutos y reglamentos en un periodo de 4 años.	Aplicar el nuevo reglamento de participación ciudadana que promueva la participación y organización vecinal en macro zonas
El programa municipal de vivienda Confraternidad, conformado por 8 asentamientos humanos, se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia por el juicio de expropiación y esta entrampado por los requisitos que exigen el estado	Colaborar con el P.M.V. Confraternidad en el saneamiento de su propiedad	Elaborar el plano actualizado catastral al 100% de todas las viviendas que conforman el P.M.V. Confraternidad en un periodo de 1 año.	Aumentar el valor de la propiedad de los ciudadanos de los AAHH que integran el programa municipal de vivienda confraternidad
Durante la pandemia de la COVID 19 se visualizó la proliferación de “Ollas Comunes". Sin embargo, solo una está registrada oficialmente; además, que tampoco se tiene un registro de los beneficiados y de la real necesidad en la que se encuentran	Ser un aliado estratégico de las ollas comunes en cumplimiento de la Ley Nº 30988: Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos en el Perú	Cantidad de beneficiarios satisfechos con la formalización e implementación de las ollas comunes en el plazo de 1 año.	Formalizar a las ollas comunes del distrito velando por la salud y alimentación de los menos favorecidos
3. **DIMENSIÓN ECONÓMICA**			
3.1. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR:			
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Meta**
Miles de jóvenes se trasladan diariamente fuera de la Macro distrital de Lima Norte por motivos laborales muchos de ellos en empresas del rubro financiero o similares ubicadas en los distritos al centro de la ciudad.	Promocionar ante las empresas privadas el proyecto de Creación del Centro Financiero de Lima Norte localizado en el Ex Boulevard de Los Olivos	Cantidad de empresas comprometidas con el proyecto del Centro Financiero de Lima Norte en un plazo de 4 años.	Liderar en la Macro Lima Norte el desarrollo económico para retener el talento humano.
Durante la pandemia del COVID-19 se crearon muchos emprendimientos virtuales de subsistencia, pero existe	Aumentar la demanda de productos y servicios virtuales de los emprendedores olivenses	Crear el registro de emprendedor olivense en un plazo de 1 año.	Formalizar, orientar y capacitar a los vecinos olivenses con sus emprendimientos virtuales

desconfianza por parte de los compradores y vendedores para el intercambio de bienes y servicios		Promover y articular 4 ferias gastronómica anuales	
Existe un círculo vicioso entre el incumplimiento de las competencias municipales y las obligaciones tributarias de los ciudadanos en Los Olivos	Retribuir al "buen contribuyente" con el pintado gratuito de fachadas, limpieza de techos o mantenimiento de jardines exteriores de su domicilio.	$\frac{Nº\ pagos\ puntuales\ en\ tributos}{N.º\ de\ arbitrios\ registrados}$	Disminuir la tasa de morosidad de los pagos de tributos del 60% al 30%.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.1. **Municipal:**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta
El gasto publico municipal en el periodo 2019-2022, solo fue del 70%, en promedio.	Fomentar la inversión privada y pública con participación ciudadana.	$\frac{\text{Beneficio total} - \text{Inversión}}{\text{Inversión}} \text{ x } 100$	Incrementar el gasto publico municipal en el periodo 2023-2026 al 95%
Los canales de comunicación virtuales del distrito, presentan información desactualizada, poco amigable con el usuario y desaprovecha el potencial de las redes sociales.	Potenciar el gobierno electrónico, mediante los canales de comunicación, a través de la creación de plataformas y redes sociales amigables con el usuario y trasparencia de la información.	• Número de Seguidores o Fans. • Tráfico Web diario y mensual. • Número de "Me gusta" • Número de clicks. • Numero de comentarios. • Numero de compartidos. • Numero de menciones de marca.	Conectar a los Olivenses mediante herramientas virtuales que ofrece la Municipalidad través de aplicativos en celulares y dispositivos conectados a la red que brinden servicios administrativos, informativos y culturales de manera simple, ágil, y transparente.
Los olivenses perciben un abandono y corrupción dentro de la Municipalidad de Los Olivos, al punto que, durante la pandemia, se constituyó un colectivo de ciudadanos que proponen la vacancia del alcalde.	Implementar políticas de inversión y mayor porcentaje de ejecución del gasto público en beneficio del mayor número de olivenses con transparencia y participación ciudadana.	Encuestas bimestrales y anuales una muestra al azar de olivenses, elaborada por una encuestadora privada, que no tenga ningún vínculo con la gestión municipal.	El 90% de los olivenses perciben a la gestión municipal 2023 – 2026 como una gestión eficiente, inclusiva y transparente.
Los olivenses perciben que los procedimientos administrativos son engorrosos, lentos, burocráticos y poco eficientes.	Mejorar la calidad del gasto corriente de bienes y servicios y simplificarlos procedimientos administrativos.	Ejecución del gasto presupuestado = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}}$ Realización de pagos = $\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	Los olivenses percibe una mejor calidad de servicio, eficiencia y transparencia en los trámites administrativos.

4.2. **Educación:**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta
Jóvenes y adultos olivenses sin empleo y sin estudios necesitan el apoyo de su municipio para una oportunidad e inserción laboral digna y contribuir al dinamismo del mercado laboral.	Capacitar a jóvenes y adultos olivenses en cursos técnicos cortos, mediante colaboración entre instituciones educativas de prestigio y la institución pública.	Realizar encuesta: Porcentaje de jóvenes y adultos desempleados, anual	Incrementar en 30% la fuerza laboral técnica de la población olivense
Existe un pobre nivel educativo en la población por los valores, valores cívicos y concientización ambiental.	Implementar el primer programa municipal olivense para fomentar los valores, valores cívicos y concientización ambiental.	Reporte semestral de faltas a las normas de convivencia vecinal en el distrito.	Disminuir la tasa de reportes de faltas a las normas de convivencia vecinal en un 40% en los primos 4 años.

Los jóvenes olivenses que culminan sus estudios escolares y no cuentan con recursos económicos para estudiar una carrera técnica, quedan desempleados y fuera del mercado laboral formal, y en algunos casos caen en un mal rumbo de vicios y delincuencia que trae como consecuencia la pérdida de un joven de bien con potencial para crecer.	Creación de un plan estratégico entre la institución y la empresa privada para formación de jóvenes, mediante carreras técnicas competitivas en el mercado laboral.	Realizar encuesta: Porcentaje de jóvenes que culminan sus estudios escolares y no cuentan con recursos económicos para estudiar una carrera técnica, anual.	Incrementar en 30% la población de jóvenes olivenses con carreras técnicas competitivas en el mercado laboral, durante el periodo (2023-2026).
Como consecuencia de la COVID-19, hay un aumento en la cantidad de jóvenes que Ni estudian Ni Trabajan (NiNis), siendo estos, presas fáciles de la drogadicción y el pandillaje	Disminuir en un 10% la cantidad de jóvenes menores de 29 años que no realizan actividad laboral ni estudio	Implementar un programa de emprendimiento e innovación social. Se realizará 03 retos anuales donde podrán participar los jóvenes con ideas innovadoras que resuelvan problemas sociales, aplicando metodologías agiles (Design Thinkins, Lean Startup, etc).	Dentro del programa se capacitará a más de 100 jóvenes al año con talleres de innovación, creando la posibilidad de generar emprendimientos propios o en alianzas para lanzarlos al mercado y a su vez resolveremos los problemas del distrito con PMV(Producto mínimo viables).

4.3. **Salud**:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta
Durante la pandemia COVID-19 el estado abandono los programas preventivos de salud tanto en infantes, niños como adultos mayores.	Prevenir la aparición de endemias que afecten la salud de los olivenses, de forma gratuita.	$\frac{N° \ de \ Campañas \ realizadas}{N° \ de \ campañas \ programadas}$	Realizar 12 campañas itinerantes de salud al año, así como otras 12 en el Hospital Municipal de Los Olivos.
Durante la pandemia COVID 19, se incrementó notablemente los casos de problemas mentales en la población, estrés, síndrome POST COVID, entre otros.	Crear un centro de atención psiquiátrico y psicológico en el Hospital Municipal de Los Olivos	Cantidad de beneficiarios de este servicio, semestral.	Atender el 100% de solicitudes de atención psicológica y psiquiátrica.
Durante la pandemia COVID-19, provocó un incremento de estrés emocional en nuestras mascotas, lo cual exige al ciudadano un aumento en los gastos de prevención y control de enfermedades con potencial zoonótico; así como la recuperación y salud nuestras mascotas.	Crear el primer Hospital Veterinario en el Perú con la capacidad de atención veterinaria especializada, servicios de emergencias durante las 24 horas del día, servicios de ecografía, rayos X, laboratorio y la capacidad de realizar campañas extramurales de prevención y control de enfermedades	Cantidad de mascotas atendidas al año por el Hospital Veterinario Municipal de Los Olivos	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Los Olivos a través del cuidado de la salud de las mascotas

VI. MECANISMO DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición de cuentas es un mecanismo de transparencia y control de la gestión municipal que sirve de guía hacia una democracia centrada en el desarrollo ciudadano, esta es de dos tipos: vertical, debido a que es el control que ejerce la ciudadanía sobre la gestión municipal y es horizontal cuando el control se ejerce desde un organismo gubernamental competente hacia la entidad pública[27]. Se ha considerado como una metodología de control a la gestión municipal por parte de la ciudadanía y a su vez medir el nivel de transparencia, corrupción y buen gobierno; el Partido Morado, no solo contempla este concepto sino que lo considera como un proceso constructivo, es decir que sirva de oportunidad para abrir un proceso de aprendizaje y generar acciones de mejora continua, propiciando un proceso de autoevaluación de la gestión municipal y el mecanismo generador de confianza de los vecinos con sus autoridades al informar el *qué*, *para qué* y *cómo* se emplearon los recursos públicos y los resultados y acciones realizados en nuestro desempeño como funcionarios públicos. Con este fin el compromiso de:

- Presentar los avances de la ejecución semestral y anual del Plan de Gobierno en Audiencia Pública presencial y virtual; en un formato tal que permita la intervención, comunicación y participación con los vecinos.
- Redactar material infográfico con los detalles más resaltantes de la gestión, abriendo canales de comunicación virtual para conseguir la retroalimentación de los ciudadanos de manera permanente a fin de lograr el compromiso de los buenos vecinos en la mejora de la gestión municipal.
- Conformación de un equipo técnico institucional del proceso de rendición de cuentas.
- Promover el proceso de presupuesto participativo presencial y/o virtual con participación de los representantes de las organizaciones vecinales, para definir en conjunto el *qué*, *para qué* y *cómo* se emplearán los recursos, los cuales deben estar vinculados a la visión y objetivos para el cumplimiento del Plan de Gobierno.
- Difundir información relevante de la municipalidad distrital a través de los portales de transparencia correspondientes.

---

[27] LUNA CERVANTES, Eduardo. Sobre la legitimación constitucional del Ombudsman peruano para enfrentar el fenómeno de la corrupción en la Administración Pública y un ejemplo paradigmático de su praxis. En: Buen Gobierno y Derechos Humanos. Nuevas perspectivas en el derecho público para fortalecer la legitimidad democrática de la Administración Pública en el Perú, 2014, págs. 201-202.

AGRADECIMIENTOS

El presente documento fue elaborado gracias a la participación activa de simpatizantes y militantes del Partido Morado de la Base Distrital de Los Olivos; así como del asesoramiento de un equipo técnico conformado por profesionales con exitosa experiencia en la gestión municipal.